Neiva-Huila, abril de 2026

CUENTA DE COBRO N° 004

LA PERSONERIA MUNICIPAL DE NEIVA
NIT. 800.251.264-6

DEBE A:

MAYURI BAHAMON GUTIERREZ
C.C 1.075246532 de Neiva-Huila

LA SUMA DE: DOS MILLONES QUINIENTOSMIL PESOS MCTE ($2.500.000)

CONCEPTO: Honorarios correspondientes a la ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales N° 017-2026, cuyo objeto corresponde a PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR Y COORDINAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE NEIVA EN LA VIGENCIA 2026.en el mes de abril de 2026.

Sírvase consignar en la cuenta de ahorros N° 94134343740 de BANCOLOMBIA.

Mayuri Bahamon Gutierrez
MAYURI BAHAMON GUTIERREZ
C.C 1.075.246.532 de Neiva-Huila

Powered by CamScanner

INFORME DE ACTIVIDADES No. 4
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
N° 017-2026
Proceso No PMN-CD-017-2026

OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR Y COORDINAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE NEIVA EN LA VIGENCIA 2026.
FECHA DE INICIO	29-01-2026
FECHA DE TERMINACIÓN	28-09-2026
PLAZO DE EJECUCIÓN	OCHO (8) MESES, contados desde la firma del acta de inicio en todo caso sin superar la presente vigencia fiscal.
CONTRATANTE	PERSONERIA MUNICIPAL DE NEIVA
CONTRATISTA	MAYURI BAHAMON GUTIERRZ
CÉDULA	1075246532
SUPERVISOR	ANGELICA CRUZ ROJAS
PERIODO	01 al 30 de Abril

Mediante el presente escrito y dando cumplimiento al objeto y las obligaciones reseñadas en el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N. °017 del 2026, me permito relacionar y entregar el presente informe de actividades realizadas durante el 01 al 30 de abril de 2026, de acuerdo con el objeto del contrato.

	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1	Coordinar el desarrollo de actividades para dar cumplimiento al Plan de Trabajo Anual de SST vigencia 2026.	Durante el periodo se coordinó con la administradora de riesgos laborales la ejecución de plan de capacitaciones para dar cumplimiento al plan de trabajo anual.
2	Brindar capacitación y orientación al personal de la Personería de Neiva en torno a la SG-SST 2026.	-El 21 de abril de 2026 se realizó la inducción y reducción de seguridad y salud en el trabajo con apoyo de la Administradora de Riesgos Laborales. Se realizó pausa activa, luego se realizó la capacitación y se finalizó con la evaluación. -Se coordinó con secretaria de salud municipal la reducción de primer respondiente manejo del DEA
3	Formular y suscribir la Autoevaluación final al SG-SST 2026 en articulación con la Oficina asesora de control interno o quien haga sus veces y quien lidera la Oficina Administrativa	Durante el periodo no fui requerida para esta obligación

Powered by CamScanner

	y Financiera de la Entidad, así como la contratista de apoyo en materia de SST.	
4	Formular y suscribir el Plan de Trabajo Anual de SST vigencia 2027 de la Personería de Neiva.	Durante el periodo no fui requerida para esta actividad
5	Formular y suscribir la matriz de identificación de peligros de la Personería del Municipio de Neiva.	Durante el periodo se continuo con el diseño de la matriz de identificación de peligros y valoración de los riesgos con base en la guía técnica colombiana GTC 45 VERSION 2012. Logrando el 100% del diseño.
6	Apoyar la realización de pausas activas y otros ejercicios conexos que contribuyan al bienestar institucional.	El marco del día internacional de la seguridad y salud en el trabajo se programó clase de yoga para todos los funcionarios, contratista y judicantes para cuidar del bienestar físico y mental.
7	Poner a disposición de la Entidad los productos que causen las obligaciones antes indicadas, así como los correspondientes anexos o soportes que permitieron generar los mismos.	Los anexos producto de las obligaciones reposan en la carpetas físicas y digitales de sst de la personería municipal de Neiva.Durante el periodo se generaron los siguientes documentos: Matriz de identificación de peligros, programa de entorno de trabajo saludable, actualización de la política de SST –Versión 05
OBLIGACIONES GENERALES		**ACTIVIDADES EJECUTADAS**
1	Rendir informe de actividades y presentar a través del sistema SECOP II los documentos para pago dentro de los 5 días calendarios siguientes al vencimiento del periodo pactado para efectuar pagos parciales o total de la prestación.	Presenté el informe de actividades de ejecución contractual durante el periodo comprendido del 01 al 30 de abril de 2026.

Powered by CamScanner

2	Dentro del término anterior, el contratista deberá entregar una copia física ante OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA PERSONERÍA DE NEIVA del informe de actividades, cuenta de cobro e informe de supervisión correspondiente a efectos de que repose en el soporte físico del contrato.	Presento informe de actividades de manera física ante la Oficina Administrativa y Financiera, junto con a cuenta de cobro e informe de supervisión y pago de seguridad social.
3	Archivar la información que se genere con ocasión a la ejecución del contrato, de acuerdo a la Ley 594 del 2000 y las tablas de retención documental.	Se certifica el cumplimiento de la gestión documental del contrato, garantizando que toda la información producida fue archivada bajo los criterios de la Ley General de Archivos (Ley 594 de 2000). Los documentos se encuentran debidamente organizados, foliados y alineados con las TRD de la entidad, facilitando su consulta y conservación en el archivo de gestión."
4	Mantener actualizada la hoja de vida y declaración de bienes y rentas (anual) en el Sistema de Información y Gestión del empleo público – SIGEP.	Actualicé mi hoja de vida y declaración de bienes y rentas (anual) en el Sistema de Información y Gestión del empleo público –SIGEP, para la suscripción del contrato.
5	Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato de acuerdo con las directrices que imparta la Entidad, a través del Ordenador del Gasto y del Supervisor designado.	Durante este periodo, mantuve al día la información generada en las actividades de la dependencia a la que pertenezco, en el archivo documental correspondiente.
6	Ejecutar las acciones y actividades con calidad, oportunidad, dentro de la autonomía contractual que le corresponda.	Durante este periodo de ejecución he cumplido oportunamente con el apoyo de las actividades, con calidad y oportunidad.
7	En cumplimiento de lo reglado en las normas legales pertinentes, especialmente del artículo 23 de la ley 1150 de 2007, acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, como requisito para iniciar la ejecución del contrato y efectuar los pagos consignados en el respectivo contrato.	Acredité que me encuentro al día en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social, integral, cumpliendo en lo reglado en las normas legales pertinentes, especialmente del artículo 23 de la ley 1150 de 2007.
8	Atender y dar cumplimiento a las disposiciones que se regulen en relación con lo previsto en el artículo 7 de la Ley 2381 del 16 de julio de 2024, o las normas que la modifiquen, sustituyan o reglamenten; en	Se atendió lo regulado al respecto de la Ley 2381 del 16 de Julio de 2024, artículo 7, adquiriendo la obligación de realizar los ajustes correspondientes a las condiciones y obligaciones de las partes dando cumplimiento al mudamiento legal.

Powered by CamScanner

	consecuencia, el CONTRATISTA se obliga a realizar, a su cargo y de manera oportuna, los ajustes que resulten necesarios en las condiciones, obligaciones y cargas que le sean exigibles, con el fin de asegurar el pleno acatamiento del mandato legal, exonerando a la ENTIDAD de cualquier responsabilidad derivada del incumplimiento de dichas disposiciones.	
9	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas del contrato, evitando dilaciones y en trabamientos	Durante este periodo de ejecución he obrado con lealtad y buena fe en todas las actividades desarrolladas en la ejecución del contrato No 017-2026
10	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.	Durante este periodo de ejecución, no he accedido a ninguna petición o amenaza de quienes actúen por fuera de la Ley.
11	Informar oportunamente a la Personería Municipal de Neiva sobre una eventualidad que pueda surgir y que implique el retraso en el desarrollo del contrato.	Durante este periodo no se ejecutó esta obligación contractual.
12	Responder por los bienes y en general los elementos que se pongan o se encuentren a su disposición propendiendo en todo caso por su conservación y uso adecuado.	He cumplido responsablemente con el cuidado de los bienes utilizados en la ejecución de las actividades reflejadas en el presente informe.
13	Elaborar informes parciales y/o informe final de actividades como soportes para el trámite y pagos pactados.	Presento informe de actividades de manera física ante la oficina Administrativa y Financiera, junto con la cuenta de cobro e informe de supervisión y pago de seguridad social.
14	Cumplir con las normas o protocolos de bioseguridad establecidos por el gobierno nacional y/o departamental y/o municipal, en especial, aquellas implementadas por la entidad, con el fin de preservar su integridad personal y la de las comunidades con las cuales tenga relación durante la ejecución del contrato.	He cumplido con las normas o protocolos de bioseguridad establecidos por el gobierno nacional y/o departamental y/o municipal, en especial, aquellas implementadas por la entidad.
15	Suscribir el Acta de Inicio dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato.	He suscrito acta de inicio del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N° 017 de 2026. Proceso No PMN-CD-017-2026 con fecha del 29 de enero de 2026.
16	De conformidad con lo establecido en la Resolución No. 000042 de 2020, y 000094 de 2020 emitidas por la DIAN, el contratista deberá cumplir con la facturación electrónica si ello estuviere obligado conforme la reglamentación vigente.	Durante este periodo no se ejecutó esta obligación contractual, debido a que no me encuentro obligado a facturar electrónicamente ante la DIAN. Pero radique cuenta N0. 004 ante la oficina administrativa y financiera

Powered by CamScanner

17	Las demás obligaciones que sean análogas y de uso común de acuerdo con el objeto y obligaciones del contractuales.	Realicé las actividades y obligaciones correspondientes a la ejecución del presente contrato.
18	Reconocer la implementación y vigencia de los Acuerdos 033 y 039 de 2025 una vez entren en vigencia los mismos conforme con las obligaciones específicas de este contrato.	Reconocí la implementación y la vigencia de los acuerdos 033 y 039 del 2025.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRATO	VALOR INFORME	VALOR AMORTIZADO	SALDO
Contrato Inicial	$ 20.000.000			
Primer Cuenta	$20.000.000	$166.666	$166.666	$19.833.334
Segunda Cuenta	$20.000.000	$2.500.000	$2.500.000	$ 17.333.334
Tercera cuenta	$20.000.000	$2.500.000	$2.500.000	14.833.334
Cuarta Cuenta	$20.000.000	$2.500.000	$2.500.000	12.333.334
TOTAL	$ 20.000.000	$2.500.000	7'666.666	**$12.333.334**

ANEXO

Registro Fotográfico Inducción y Reinducción



Powered by CamScanner





Personería de Neiva

REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA EN ACTIVIDADES Y/O EVENTO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD Y/O EVENTO	Induccion Y Reinduccion en Seguridad y Salud en el trabajo
OBJETO DE LA ACTIVIDAD Y/O EVENTO	Fortalecer los conocimientos del Personal en materia de SST
LUGAR	Despacho - Personeria
FECHA	21/09/2023
HORA	9:00 AM

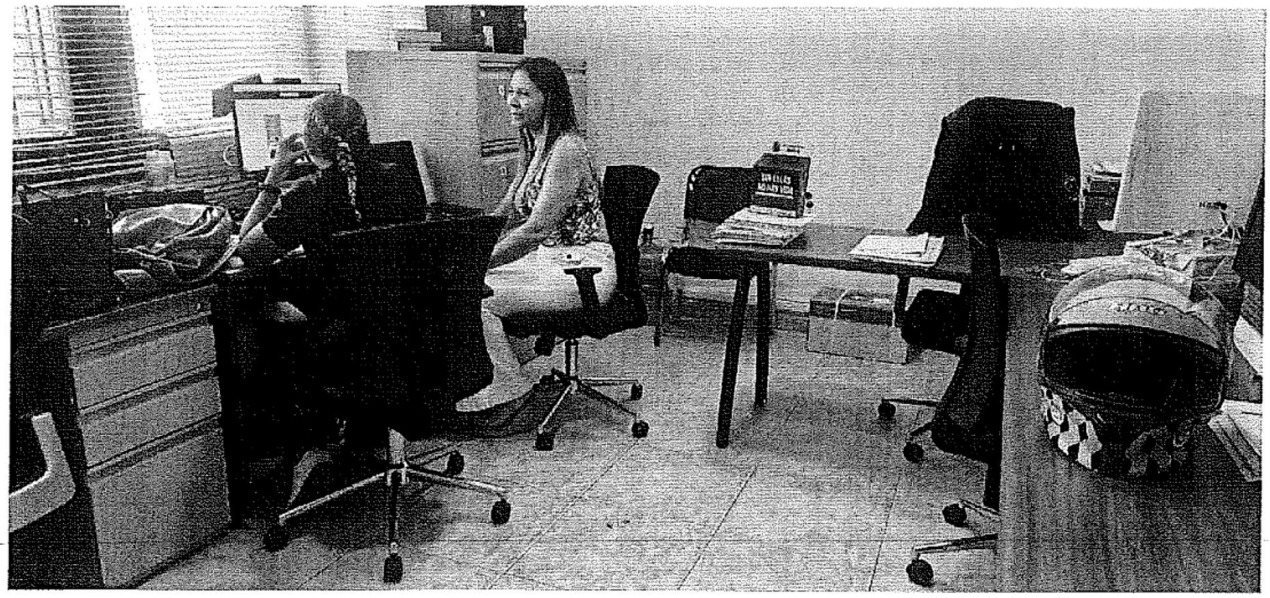
"En calidad de titular de los datos personales aquí diligenciados, me permito manifestar **mi autorización** para su tratamiento por parte de la Personería Municipal de Neiva (H), con la finalidad de ser utilizados para el contacto de futuras actividades y/o eventos, y según el cumplimiento de sus funciones y deberes para el cuidado y promoción de los derechos fundamentales de los ciudadanos de Neiva. La Personería Municipal de Neiva, protege los datos aquí diligenciados, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013, y para más información, podrá consultar en la página oficial de la Personería: https://personeria-municipal-de-neiva.micolombiadigital.gov.co/".

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N°. DE IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD / OCUPACIÓN	TELÉFONO	GÉNERO			TIPO DE POBLACIÓN			CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
					M	F	O	NI	ADO	ADU		
1.	Yolanda Sandoval R	36.171.305	Personeria	3107830887		X					yolysandoval@gmail.com	
2.	Jose Fernando C	12 120 320	" "	3159265201	X							
3.	Diego Oliveros Borja	1075.109.412	Personeria Mpal Neiva	3102531998	X							
4.	Tatiana Cubillos Ibarra	1075241647	PERSONERA	3172716814		X						
5.	Jhonier Narvaez	1006513985	Judicante	3001338663	X							
6.	[illegible]	1070212603	[illegible]	3162349312		X						
7.	Carolina Castro S.	55069255	Personería	3203444445		X						
8.	Laura V. Perdomo	1007351267	Personería	1007359267		X						
9.	Juan [illegible]	1003951611	[illegible]	1075951781	X							
10.	Angelica Cruz Rojas	55131979	Person	55131979		X						

* **Tipo de asistente: M:** masculino, **F:** femenino, **O:** LGTBIQ+ u otro, **NI:** niño, **ADO:** adolescente, **ADU:** adulto.

contactenos@personeriadeneiva.gov.co
Calle 8 No. 12 - 22 Barrio Altico - Neiva, Huila

Powered by CamScanner



CUENTA BANCARIA: Cuenta de Ahorros No. 94134343740 del **BANCO BANCOLOMBIA**

Igualmente, se dio cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, con relación al pago de seguridad social del mes de abril de 2026, mismo se verifica con la planilla No. 36836069

Con lo anterior se evidencia que se cumplieron las actividades contractuales

Firma Contratista : Mayuri Bahamon Gutierrez
Nombre del Contratista : Mayuri Bahamon Gutierrez

Fecha de Entrega: 30-04-2026
No. Folios:

Powered by CamScanner

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	MAYURI BAHAMON GUTIERREZ
IDENTIFICACIÓN:	CC-1075246532
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-04-27
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-05-11
FECHA DE PAGO:	2026-04-27
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-04
PERÍODO SALUD:	2026-04
NÚMERO PLANILLA:	36836069
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	36836069
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 218.900
231001	800227940	COLFONDOS	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 280.200
14-11	890903790	ARL SURA	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.200	$ 9.200
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 508.300	$ 508.300

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	09/06/2026

Powered by CamScanner